

Solo se notifica uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores

- “Las personas mayores no saben cómo denunciar, temen las consecuencias de esa denuncia y, en la mayoría de los casos, desconocen que están siendo víctimas de abuso o maltrato”, ha asegurado la presidenta de CEOMA, Carmen García Revilla
- El tipo de maltrato es fundamentalmente psicológico y es frecuente que se produzca dentro del entorno familiar

Madrid, 4 de octubre de 2017.- Solamente se notifica uno de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, según se ha puesto de manifiesto en las Jornadas ‘Todos contra el abuso y maltrato: dignidad y excelencia en el trato a las personas mayores y a los mayores con discapacidad’, que la Confederación Española de Organizaciones de Mayores (CEOMA) organiza hoy y mañana en la sede del IMSERSO en Madrid.

La presidenta de CEOMA, **Carmen García Revilla**, ha explicado que la cifra de notificaciones es tan baja porque “las personas mayores no saben cómo denunciar, temen las consecuencias que esa denuncia tendrá sobre su situación personal y, en la mayoría de los casos, desconocen que están siendo víctimas de abuso o maltrato”.

En este sentido, García Revilla ha afirmado que “la sociedad debe tomar conciencia de la existencia del maltrato a las personas mayores, porque estas son muy vulnerables a él y se trata de una de las formas de violencia menos estudiadas, que debemos situar a la altura de la violencia de género o el acoso escolar”.

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que el maltrato a los mayores es un problema importante de salud pública, pese a lo cual hay poca información con respecto a esta forma de violencia, de la cual solo se notifica uno de cada 24 casos de maltrato, aunque es posible que este porcentaje esté subestimado”, ha añadido la presidenta de CEOMA.

TIPOLOGÍAS Y SOLUCIONES

El tipo de maltrato que sufren los mayores **es fundamentalmente psicológico**, según apuntó García Revilla, aunque pueden darse episodios que van desde las faltas de respeto a lesiones y agresiones.

Es frecuente que las situaciones de abuso y maltrato a mayores se produzcan dentro de la familia, derivadas principalmente de la “pérdida de valores” en el ámbito familiar. Por este motivo, la presidenta de CEOMA ha recomendado, para evitarsituaciones de posible maltrato, acudir a asistentes sociales, centros de

mayores, ayuntamientos, etc. para notificarlo, además de trabajar en la prevención a través de la formación de cuidadores, familiares y de los propios mayores.

Asimismo, la presidenta de CEOMA ha recordado que el Defensor del Pueblo tiene un teléfono (91 432 79 00) disponible 24 horas que, de manera gratuita, orienta y ayuda en situaciones de maltrato y abuso a mayores.

En la inauguración de las jornadas también han participado la directora general del IMSERSO, **Carmen Balfagón**; el secretario general del IMSERSO, **Javier Salvador Temprano**, y el vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, **Alberto Durán**.

Balfagón ha destacado “la importancia de mantener los derechos civiles y la capacidad de obrar de las personas mayores sin tener en cuenta su edad ni sus circunstancias”. “Es necesario exigir”, ha añadido, “un ejercicio de derechos pleno y tener una dignidad desde que se nace y mantenerla durante toda la vida”.

Durante su intervención, **Javier Salvador Temprano** ha subrayado que “aunque hay muchos aspectos relacionados con las personas mayores a los que dedicar atención, el maltrato ocupa una posición muy relevante”.

Por su parte, **Alberto Durán** ha indicado que “las estadísticas de maltrato y abuso son especialmente sangrantes en el caso de las personas con discapacidad, puesto que la posibilidad de que lo sufran es 10 veces superior que en el caso de las personas sin discapacidad”.

Durán ha explicado que “un gran porcentaje de los mayores adquiere alguna discapacidad, por lo que cualquier medida que beneficie al colectivo de personas con discapacidad lo hará también para los mayores, y viceversa, como, por ejemplo, la eliminación de barreras o garantizar elementos de accesibilidad”.

El experto en comunicación y conductor de las jornadas, **Ángel Lafuente**, recalcó la labor que “ha realizado CEOMA a favor de la conciliación nacional y, especialmente, de las personas mayores”, a la vez que “subrayó la necesidad de, como aborda este congreso, saber cómo reaccionar en situaciones de abuso y de maltrato”.

LAS INSTITUCIONES FRENTE AL MALTRATO

El vicepresidente de CEOMA, **Ángel Quesada**, ha sido el encargado de moderar una mesa redonda sobre ‘La reacción de las instituciones frente al maltrato de las personas mayores y mayores con discapacidad’ en la que han participado la directora general de Personas Mayores y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, **Soledad Frías**; el fiscal jefe de la Sección Civil del Tribunal Supremo ; **José María Paz Rubio**, y la responsable de Relaciones Sociales y Estrategia de Fundación ONCE, **Lourdes Márquez**.

El fiscal jefe ha criticado que en algunas ocasiones se intente inhabilitar a personas mayores sin que exista una causa totalmente justificada. En este sentido, ha indicado que los fiscales han detectado que, por ejemplo, se ha tratado de inhabilitar a algunos ancianos con el único objetivo de poder vender su vivienda, al tratar de evitar que tengan voz para oponerse a perder su vivienda.

“Además, en estas y otras situaciones de maltrato”, ha añadido el fiscal jefe, “el anciano no quiere denunciar, especialmente dentro de su propia familia, porque cree que el cariño que le tienen puede menguar”.

María Soledad Frías ha explicado que el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado una ‘Guía de intervención’ para prevenir, detectar y combatir el abuso y maltrato a mayores. Asimismo, ha indicado que “es imprescindible” que los servicios asistenciales avancen en la detección temprana de estas situaciones”.

Por su parte, Lourdes Márquez ha afirmado que “el cambio en las estructuras familiares provoca que se debiliten las redes de solidaridad propuestas de nuestra cultura”. Además, ha lamentado que “un 15% de las personas mayores no tenga ningún amigo, según ha puesto de manifiesto el estudio sobre la soledad en España”. Por ello, ha instado a tomar medidas para evitar el maltrato y protección, especialmente al tener en cuenta que el número de mayores se duplicará en el año 2015”.

CONTACTO:

Rafael Olea: 91 545 02 22 // 616 17 68 81

rolea@ilunion.com